



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

10 MAY 2007

Salta,

Expediente Nº 12.502/2006

RESOLUCION CD Nº

146/07

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se da trámite a la donación realizada por el Equipo Chaco de Médicos Del Mundo –Argentina con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativía de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Sra. Jefa de Biblioteca eleva el detalle del material donado.

Que la Resolución Nº 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que el Consejo Directivo en sesión Extraordinaria Nº 02/07 del 24 de abril de 2007 aprueba por unanimidad el Despacho Nº 14/07 de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja - **aceptar y agradecer** - la donación de material bibliográfico efectuada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

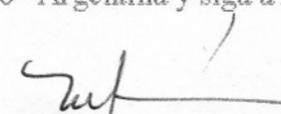
(En su Sesión Extraordinaria Nº 02/7 del 24/04/07)

RESUELVE:

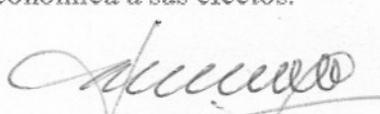
ARTÍCULO 1º: AGRADECER la donación efectuada por el Equipo Chaco de Médicos Del Mundo –Argentina, de dos ejemplares Bergallo. G. E. La salud y la enfermedad en población indígena del oeste chaqueño: realidades socioculturales y rituales. Resistencia : Edipen 2005.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, remítase copia al Equipo Chaco de Médicos Del Mundo –Argentina y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

SMQ


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud